

VALOR PUBLICO EN LAS DINÁMICAS RELACIONALES COTIDIANAS. UN ESTUDIO EXISTENCIAL DE LA CULTURA CÍVICA

Public Value in Everyday Relational Dynamics. An Existential Study of Civic Culture

José Miguel Mayorga-González

jose.mayorga@esap.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-0326-4824>

Escuela Superior Administración Pública – ESAP (Colombia)

Recibido: 18/06/2024

Revisado: 30/01/2025

Evaluado: 13/05/2025

Aceptado: 30/05/2025

294

Resumen

La investigación realizada aborda el concepto de valor público en políticas públicas de cultura ciudadana desde la fenomenología de Ortega y Gasset y la dinámica relacional de José Miguel Mayorga-González, a través de un enfoque cualitativo fenomenológico llevado a cabo en dos ciudades de Colombia. El estudio se centra en comprender el valor cultural y cívico, así como en la importancia de la cultura en la experiencia subjetiva y su vínculo con la ciudadanía. Se argumenta que la administración pública podría mejorar si los gestores y administradores tuvieran una actitud de servicio público, lo que a su vez generaría beneficios para los ciudadanos. La investigación también explora un modelo existencial del valor público en sentido amplio, promoviendo bienes públicos la igualdad, diversidad, prosocialidad, gratitud y compasión.

Abstract

The conducted research delves into the concept of public value in public policies of civic culture through the lens of Ortega y Gasset's phenomenology and the relational dynamics proposed by José Miguel Mayorga-González, employing a qualitative phenomenological approach conducted in two cities of Colombia. The study aims to comprehend both cultural and civic value, as well as the significance of culture in subjective experience and its connection to citizenship. It posits that public administration could be enhanced if managers and administrators adopt a mindset of public service, consequently yielding benefits for citizens. Furthermore, the research explores an existential model of public value in a broader sense, promoting public goods such as equality, diversity, prosociality, gratitude, and compassion.

Palabras Clave: Cultura ciudadana, Resistencia existencial, Valores públicos, Ciudadanos, funcionarios públicos.

Keywords: Civic culture, Existential resilience, Public values, Citizens, Public officials.

295

Introducción

Este documento hace parte de los hallazgos encontrados en el Proyecto de Investigación 2023-2024, titulado “Análisis del Valor Público en políticas de cultura ciudadana en 2 capitales departamentales de Colombia” y avalado por la Escuela Superior de Administración Pública. El objetivo de este documento es examinar el concepto de valor público y sus repercusiones en las interacciones diarias, centrándose específicamente en la relación entre la sociedad y el Estado. Su propósito es enfatizar la relevancia de entender y potenciar la valoración que los ciudadanos dan a los servicios, iniciativas y recursos ofrecidos por el Estado, con la meta de satisfacer sus necesidades de manera eficiente y elevar la calidad de las iniciativas en las comunidades.

Además, busca abordar los elementos que impactan en la materialización del valor público, tales como las situaciones en las que se desarrollan las interacciones entre los ciudadanos y los servidores públicos. Destaca la importancia de tomar en cuenta estas situaciones y modificarlas para fomentar una cultura diversa e integradora, donde las personas puedan alcanzar su pleno potencial y colaborar en beneficio de la comunidad.

Por último, busca enfrentar los obstáculos y dificultades en la promoción de los valores públicos, como la carencia de formación y preparación idóneas de los empleados públicos, la falta de una visión y planificación estratégica en la administración pública, así como el efecto de las experiencias adversas y la desconfianza en la disposición de la ciudadanía a participar y colaborar.

Valor público.

Hace referencia al valor que los ciudadanos otorgan a los servicios, acciones y bienes brindados por el estado y orientados a la satisfacción de necesidades de manera oportuna y con calidad (CEPAL, 2022). El valor público es un concepto amplio, que para Porto (2018) involucra a la sociedad, como al estado, teniendo presente el espacio de interacción entre ellos y que se convierte en un hogar común de la ciudadanía.

Este concepto es un elemento fundamental en la gestión de lo público, mejorando la calidad de las acciones en las comunidades como lo señala Dariol (2017), el valor público implica una propuesta más abierta, directa y sensible hacia las ciudadanías, para la implementación de políticas públicas. Para Moore (2006) asimismo se puede definir este concepto como "atender las demandas ciudadanas" (p. 32), llevando a una percepción subjetiva que se encuentra en los deseos que los ciudadanos esperan ser satisfechas. Además, el autor considera que para la creación de valor es necesario mayor atención e interacción por parte de los servidores e instituciones públicas.

Por otra parte, Chilet Manco (2019) considera que la valoración de los ciudadanos a situaciones, productos, servicios y discursos normativos debe ser tenidos en cuenta a la hora de la construcción de acciones públicas por parte

de las instituciones, para ello es importante como precisa Fernández-Santillán (2018), concertar las demandas en los mandatos institucionales para generar percepciones positivas en los ciudadanos por medio de políticas públicas, decretos, normativas y regulaciones.

Ante estas miradas se pueden inferir algunas características descritas a continuación

Atender las demandas ciudadanas.

Para Chilet Manco (2019) esta característica implica el establecimiento de prioridades de atención y recursos evitando el rendimiento decreciente de la calidad de vida. Para ello, la eficiencia y responsabilidad para responder por parte del funcionario ante las peticiones de los ciudadanos será de suma importancia para la generación de acciones centradas en el valor. Por otra parte, atender las demandas ciudadanas implica fomentar la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones ante las acciones públicas que los afectaran directamente, permitiendo una mayor comprensión de las necesidades y expectativas de la población.

297

Es un concepto subjetivo.

Chilet Manco (2019) precisa que esta característica nace porque el valor público se basa en el deseo y percepción de los ciudadanos, significando que existe heterogeneidad de valores y se amplían a nivel cultural, por la edad, genero, educación, entre otros. Por lo cual el concepto de valor público no siempre puede ser medido, dado que depende de las opiniones y las percepciones de las personas, para lograr llegar a un acercamiento debe existir unos mínimos que fomenten la participación en donde se logren acuerdos en la toma de decisiones.

Lo que la ciudadanía valora.

Esto quiere decir que se concentra sobre las demandas que la ciudadanía considera importantes, valiosas o prioritarias (Chilet Manco, 2019) y en donde el estado debe incluirlas en sus acciones, para ello se vuelve se una

importancia precisar que lo valioso en ultimas requiere comprenderse en un apartado aparte, dado la complejidad misma del concepto.

Acreditación de valores.

Según Uvalle Berrones (2011), los gobiernos deben actuar de manera transparente y ética, lo cual implica un seguimiento y formación constante de los servidores públicos, para trabajar con integridad y honestidad en el ejercicio de sus funciones, cumpliendo las normativas y regulaciones dispuestas, siendo responsables en el uso de los recursos públicos garantizando la igualdad y equidad en la prestación de estos. Por lo cual se promueve estrategias y herramientas de rendición de cuentas y participación ciudadana que acredite las acciones en valores.

Mejoramiento de la gestión pública en la comunidad.

Zegarra, Delicia Olano, Marco Lluncor y Adolfo Cacho (2021) señalan que esta característica es fundamental dado que se requiere adoptar un enfoque de co-creación y de conversación que involucre a todas las partes orientadas a las acciones publicas específicas, lo cual, implica desplazarse desde la ejecución de acciones y proyectos rutinarios a “orquestrar” procesos sistemáticos de creación de nuevas soluciones con los ciudadanos. Es importante aprovechar la creatividad y potenciar la innovación de las partes. Promoviendo las ideas ante las emergencias y necesidades públicas. Todo lo anterior, con el fin de garantizar acciones que garanticen respuestas de valor a las demandas ciudadanas.

Análisis fundamentado en la implementación de acciones públicas.

Para los autores Zegarra, Delicia Olano, Marco Lluncor y Adolfo Cacho (2021) realizar este tipo de análisis basados en el valor implica realizar un análisis de coste-beneficio y de coste-efectividad. El primero hace referencia la evaluación de políticas públicas en términos del coso y el beneficio generado para la sociedad, por lo cual se deben identificar estos asociados con la implementación de políticas públicas y compararlas para determinar si es beneficiosa a nivel general.

El segundo implica la evaluación de políticas públicas e términos de su costo y efectividad para lograr los objetivos establecidos por la institución. Esto lleva a la identificación de los costos asociados con la implementación de políticas y compararlo con la efectividad en el logro de los objetivos establecidos.

Para concluir este apartado de Valor Público, es importante precisar que es un concepto que nace de la subjetividad ciudadana, lo que puede generar dificultades para su definición y medición objetiva, además este concepto puede ser influenciado por factores externos como la opinión pública y los medios de comunicación, lo que puede afectar en la toma de decisiones. Por lo anterior el valor público es un desafío para la administración pública para tratar de equilibrar las demandas ciudadanas con las limitaciones presupuestales y restricciones legales.

Cultura Ciudadana.

Según Massé y Sandoval (1995), indican que la cultura ciudadana se refiere a las creencias, valores y comportamientos colectivos de los individuos dentro de una sociedad en relación con sus roles como ciudadanos. Abarca las actitudes y acciones que los ciudadanos exhiben hacia su gobierno, la participación política y las responsabilidades cívicas. Es así como señala Ramírez (2010), aporta que además abarca los valores, creencias y comportamientos que dan forma a la relación entre los individuos y el Estado, así como a la sociedad en general. Por lo anterior, se presenta una triada entre estado, sociedad y ciudadano unidos por el valor que genera lo público y esto como se expresa en actitudes y comportamientos.

Por lo cual, dentro de los objetivos de la cultura ciudadana se encuentra como indica Fernández (2010), promover ciertos valores, comportamientos y actitudes entre los ciudadanos de las zonas urbanas, lo cual requiere según Castro Almario (2012), la participación en la sociedad y el respeto por las leyes y los derechos de los demás ciudadanos se podría indicar que como fin de esta mirada implica según Velásquez, y at. (2012) que los ciudadanos adapten en su vida diaria estos valores y comportamientos para construir una sociedad más pacífica y cohesionada.

Según Ramírez (2010), el estudio de la cultura ciudadana dentro del campo de la antropología permite examinar las dinámicas de poder inherentes a la formulación de políticas públicas y las formas en que los individuos moldean y son moldeados por estas políticas. Es así como para Silva y at. (2020) las políticas públicas centradas en la cultura ciudadana pueden no abordar directamente cuestiones sociales estructurales como la pobreza o la violencia política, pueden contribuir a cambiar imaginarios, hábitos y comportamientos culturales, lo que puede tener un impacto más amplio en la sociedad.

Lo anterior, se puede precisar dado que el mismo concepto de cultura ciudadana está estrechamente vinculado a la idea de gobernanza democrática, en la que los ciudadanos participan activamente en el proceso político y tienen un sentido de propiedad y responsabilidad hacia su sociedad (Massé y Sandoval, 1995). Dentro de algunas dificultades que presentan según Castro (2011), se enfrentan a obstáculos significativos, como la presión de actores armados irregulares, la corrupción institucional y los intereses particulares que a menudo prevalecen sobre el bienestar común.

Dentro de algunas características que se consideran importantes en este estudio se encuentra.

300

Participación y cuidado de lo público.

Castro (2011), considera que es importante la participación de los ciudadanos en los diferentes espacios políticos y sociales de sus comunidades y territorios, para ello se han diseñado acciones como elecciones, organizaciones comunitarias y movilizaciones ciudadanas. Por lo anterior, “la participación ciudadana sería el procedimiento que permite a una sociedad implicarse en la toma de decisiones dentro de las políticas o actuaciones que le conciernen directamente en los asuntos de su día a día” (Cortes-Cediel, 2017 p. 21).

Lograr espacios de participación va fortaleciendo el sentido de propiedad y responsabilidad de las comunidades ante lo público como lo refiere Massé y Sandoval (1995), sin embargo, este concepto de participación ciudadana puede tener diferentes aristas, como por ejemplo la participación en la creación de

planes de desarrollo o políticas públicas, la toma de las necesidades y valores de los ciudadanos como base para acciones públicas, como veedores de las tareas del estado y pueden darse de manera directa e indirecta, esto como lo precisa Cortes-Cediel (2017).

Por lo anterior, como fines de esta investigación se aborda la participación en torno al cuidado de lo público buscando mitigar crisis sociales, políticas y económicas (Viracachá y Cadena, 2019). Pero en relación con el estado Ramírez (2010) indica que pensarse en acciones de participación y cuidado de lo público puede generar tensiones entre las dinámicas propias de las comunidades y los principios de justicia y legalidad democrática. Por lo cual, lograr un intercambio dialógico constante entre la ciudadanía y el estado implica de herramientas de acceso abierto y respuestas pertinentes.

Transformación de hábitos, rituales y comportamientos.

Según Fernández (2010) la cultura ciudadana implica combinar componentes racionales y científicos desde un dialogo ético y moral, esto orientado a transformar hábitos y comportamientos de las personas que cohabitan la ciudad o el territorio. Esto lleva a fortalecer o transformar los valores, creencias y comportamientos que van afectando las relaciones entre el individuo con el estado (Ramírez, 2010).

Los cambios reflexivos en torno a los comportamientos, hábitos y rituales deben en palabras de Velásquez, Acero, Aldana, Ariza, Camacho, Cancino, Chiappe, Corzo, Delgado, Garavito, Gómez, Mockus, Murrain, Ramírez, Ramírez, Ruiz, Sánchez, Villa, Villegas y Zúñiga (2012) fomentar la solidaridad entre los ciudadanos y la cooperación en la solución de problemas comunes. Se alienta a las personas a apoyarse mutuamente en momentos de necesidad.

Al hablar de Transformación para Trejos, Pachón y Rojas (2022) en cultura ciudadana implica un cambio de comportamiento a partir del reconocimiento de las normas y la regulación individual y relacional, lo cual, lleva a representar la cultura ciudadana un símbolo de emociones positivas y de viabilidad de la ciudad (Viracachá y Cadena, 2019). Por lo anterior, Silva, González y Arroyave (2020), la cultura ciudadana es un conjunto colectivo de comportamientos,

hábitos y representaciones de los individuos dentro de una comunidad o sociedad, e implica un papel importante en la regulación e interpretación de comportamientos sociales que impactan la seguridad ciudadana (Trejos, Pachón y Rojas, 2022).

Tolerancia y diversidad.

De acuerdo con Castro (2011), la cultura ciudadana busca promover la tolerancia hacia diferentes cultural, religiones, credos, grupos diferenciales y étnicos, dado que parte de sus principios deben estar orientados hacia la convivencia pacífica entre diferentes, pero que los une algo común como lo es lo público.

Esta mirada debe como lo menciona Viracachá y Cadena (2019), la tolerancia y la diversidad además movilizan principios como la solidaridad, la equidad y la participación en la transformación de hábitos, comportamientos y valores. Todo lo anterior, deberá llevar a la construcción de una cultura plural e inclusiva, movilizand la convivencia y el reconocimiento entre los ciudadanos (Silva, González y Arroyave, 2020).

302

Las circunstancias en Ortega y Gasset.

La filosofía de Ortega y Gasset destaca la importancia de las circunstancias en la vida humana, considerando que el individuo está intrínsecamente ligado a su entorno. Según Ortega y Gasset, "para ser yo, para salvarme yo mismo, hay que salvar la circunstancia" (Gutiérrez Pozo, 2020). Esta idea resalta la necesidad de comprender y transformar las circunstancias que nos rodean para alcanzar la autorrealización, dado que, esta mirada que revele el sentido y la esencia del mundo vivido, integrando lo teórico/científico con lo práctico.

Según Soto (2019) la circunstancia propuesta, enfatiza no es un mero escenario externo, sino que influye directamente en la identidad y el desarrollo del individuo. Para él, la circunstancia es parte integral de la existencia humana y debe ser comprendida en su totalidad para lograr una vida plena. Dado que "el 'yo' es inseparable de la circunstancia", lo que subraya la interconexión entre el individuo y su entorno circundante.

La filosofía de la circunstancia aboga por la integración de la dimensión científica con la sabiduría práctica-existencial, reconociendo que la comprensión de las circunstancias es fundamental para la autorrealización. Lo que consideran que la vida buena, o lo que él llama "vocación", implica la armonización entre el individuo y su entorno, requiriendo una profunda comprensión de las circunstancias que rodean a la persona.

Esta propuesta se aplica como un concepto clave que subraya cómo los elementos externos e internos influyen en las decisiones políticas y en la interacción entre el individuo y su entorno social y cultural. Esta noción resalta la importancia de comprender cómo las circunstancias históricas y personales moldean las posibilidades políticas y sociales de los individuos, así como su capacidad para ejercer su libertad dentro de un contexto determinado.

Dinámica Relacional y Ordenes Existenciales.

Mayorga-González (2023), plantea la importancia de retomar la propuesta realizada por el filósofo y psicólogo William James en donde considera que es importante que los individuos se adapten armoniosamente al orden invisible de la vida. Visto en otras palabras parte de la tarea de los individuos está en organizarse continuamente en los sistemas que cohabita, dado que como precisa Castañeda-Polanco, Camargo-Barreto y Mayorga-González (2021) el individuo solo se puede comprender como un ser relacional en situación, en intercambio dialógico constante con su mundo, los otros, sí mismo y las situaciones emergentes de esta interacción, que va generando en él una narrativa de vida y actitudes para asumir las pruebas que se le presentan en la vida (Martuccelli, 2012).

Boschemeyer (2014), indica que la falta de organización lleva a la falta de acceso a valores, y esto se va desencadenando con más prisa en la era de la posmodernidad, llevando a un desprendimiento y desarticulación de la persona con las circunstancias. Por lo anterior, el autor antes citado precisa que el gran problema en la actualidad no es la falta de valores, sino de acceso al mismo, lo cual, complementa Manson (2018) al señalar que la ruptura del individuo con la comunidad y la autorregulación llevan al desconocimiento de los valores que le

pueden servir en determinadas circunstancias, haciendo que termine en un sinsentido.

Frankl (2015), a propósito, profundiza en el sinsentido señalando que se da en primera instancia por una falta de voluntad de sentido y la movilización hacia circunstancias de placer y poder, que terminan generando un ciclo de frustración y provisionalidad en la vida, lo cual lleva a la pérdida de autogestión, colaboración y reflexión (Mayorga-González, 2018) llevando a los individuos a una restricción existencial a los valores y a problemas

Resistencia Existencial a los valores.

Mayorga-González (2016), realiza un estudio sobre los habitantes de un municipio de Colombia en diferentes contextos públicos como el transporte, la comunidad, el comercio, entre otros, donde halla tres respuestas externas y 4 internas que restringen la percepción de valores y aumentan comportamientos y narrativas que van deteriorando las relaciones con el otro y el contexto.

Dentro de las tres respuestas externas la persona asume actitudes de ambivalencia en la forma de comunicarse, evitación en la forma de comportarse y control en la forma de relacionarse. El primero implica que no da información clara de su responsabilidad ante determinados sucesos en los que debe responder, así, como el desconocimiento de lo que los demás hacen en determinados contextos. El segundo referente al comportamiento en donde no se articula de acuerdo con las demandas externas, las normativas y aumenta comportamientos riesgosos y de gratificación. El tercero es referente a la búsqueda de gratificación y aprobación constante de los demás llevando a manipular las narrativas y actitudes de los demás. Estas actitudes como se evidencian parten de la comunicación, el comportamiento y lo relacional.

Asimismo, las cuatro respuestas internas parten de lo afectivo, contextual (cognitivo), vincular y espiritual (Kwee y Lângle, 2013), estas afectan el continuo o narrativa de la existencia, en donde encontramos la fragmentación, egoísmo, instrumentalización y consumo. Cuando los individuos no se armonizan con su dinámica relacional, ocasionan narrativas desarticuladas con su realidad, lo cual, lleva a un desentendimiento de los aspectos afectivos que

permiten reconocer lo que es valioso en determinada circunstancia, llevándolo a buscar el bien propio por el común, manteniendo una sensación de instrumentalización ante las responsabilidades que se le demandan y aumentando el desgaste y desconexión con la realidad (Mayorga-González, 2016). Todo lo anterior lleva a percibir el intercambio dialógico constante como un espacio inseguro y de cierre que aumenta la restricción existencial de los valores y por ende la pérdida de sentido.

Centrarse en los valores.

Desde la mirada complejo existencial de la vida cotidiana, lograr los espacios seguros y de apertura existencial para acceder a los valores es la intención primordial que debe darse en todo sistema relacional, para ello todos los elementos deben lograr un intercambio dialógico constante, autónomo, colaborativo y reflexivo (Mayorga-González y Alvarado, 2020). La autonomía, hace referencia a que los elementos del sistema relacional se articulen a los límites propios de este, es decir, logren regularse y adaptarse de acuerdo con las normas, funciones y fines. La colaboración es un intercambio vincular y sincrónico orientado al fin. La reflexión es el proceso de confrontación y cuestionamiento del contenido existencial presente en todo el intercambio dialógico constante.

305

Para Manson (2019) “los valores giran alrededor de la priorización” (p. 73), pero estos se logran percibir en el diálogo genuino y colaborativo, que como el menciona movilizan en las personas y las relaciones del sistema incertidumbre, responsabilidad, renuncia o rechazo, y la pérdida. Para este autor la incertidumbre es el reconocimiento de la duda y el misterio, pues es reconocer que aunque algo sea valioso y prioritario pueda que no sea lo más valioso, sin embargo siempre estará la duda; la responsabilidad es la aceptación de que lo que es valioso o importante recae en una decisión personal, aunque esté sujeta al sistema; la renuncia o rechazo, como habilidad de decir no a aquello que se considera no es valioso en el momento; por último el fracaso, como reconocimiento de que se puede perder otras opciones y que aun en el permanecer, ser e interactuar en el sistema se pueden cometer fallas.

Con lo anterior Manson (2019), considera que los valores presentan algunas características que se consideran base y que además en este artículo se propondrán otras que la complementan. Los valores dan sensación de importantes, valiosos o prioritarios; son buenos, pero no todo lo bueno son valores; son convenientes, pero no todo lo conveniente es bueno; surgen por acuerdos, pero no todos los acuerdos son convenientes; generan proximidad afectiva, pero no toda proximidad es acordada; orientados hacia el tiempo, pero no todo tiempo es próximo; permite comportamientos conscientes y éticos, pero no todo comportamiento es consciente o ético; lo valioso es más que placer o poder, pero pueden generar esto.

Asimismo, es importante precisar que, si bien los valores son percibidos por las personas, más que por el campo o la dinámica, requieren de estos para que tengan valor, es así como se pueden diferenciar estos también por su intención externa e interna. A nivel externo los valores se presentan como fines, para Eslava (2019) son atributos de comunidad que remiten al papel de la confianza, la cooperación, la reciprocidad, la reputación, la solidaridad y otros valores cívicos que además de lógicas racionales de cálculo económico también involucran, en mayor medida, un componente cultural encaminado a sacar a flote lo mejor que tiene la vida humana en comunidad” (p. 55)

306

Esto se relaciona con lo precisado por Almagro-Blanco y Sancho-Caparrini (2017), cuando indica que “un sistema es un conjunto de elementos o partes que interaccionan entre sí a fin de alcanzar un objetivo concreto” (pf. 1), dado que el fin mantiene el interés de las personas al permanecer en los campos intersubjetivos.

A nivel interno, los valores se precisan como sentido, Para Längle (1999), el sentido existencial reside en la situación como pregunta, entonces lo llevamos a cabo dando nuestra respuesta muy personal a las preguntas diarias, de cada hora, de cada minuto, de la situación. Vivir con sentido significa (...) colocarse en el contexto mayor, que nos sale al encuentro en cada situación, que sentimos dentro de nosotros, intuimos, vemos, que nos llama la atención, nos interesa, que nos es importante (p. 28).

Lo que implica un valor personal o el sentido es que movilice a la persona y por ende permita que se conecte con algo mayor que puede llegar a ser el fin en el sistema relacional.

Gestión Pública como campo intersubjetivo.

Para Forero, Ramirez y Polo, (2022): Los grupos sociales acuerdan y establecen reglas formales, normalmente bajo el liderazgo de alguna autoridad, que se plasman en diferentes formatos escritos como constituciones nacionales, códigos y manuales que resultan ser guías de los gobiernos o de otros grupos sociales más pequeños como escuelas, universidades, empresas, conjuntos de vivienda, entre otros. La información ahí establecida condensa lo que se espera sea guía del comportamiento de las personas en diversos escenarios. Estas reglas formales se hacen bajo el supuesto de que serán cumplidas, pero este tipo de reglas no están solas (p. 15).

Dentro de estos grupos sociales emergen municipios, departamentos y países organizados territorialmente y en cabeza de servidores de elección por los ciudadanos que consideran que estos representan sus intereses y por ende el cumplimiento de los acuerdos a favor de sus derechos y libertades. A partir de lo anterior, la autoridad representada por alcaldes, gobernadores o presidentes requiere servidores que utilicen los recursos públicos para ejecutar las normas a favor del cumplimiento por parte de los ciudadanos (Martínez, Mayorga y Sanabria, 2007). Es ahí que hablamos de la administración pública.

La administración pública se comprende como la disciplina del servicio a la ciudadanía desde los recursos públicos, buscando la ejecución de las normas y la medición del cumplimiento de la ciudadanía (Guerrero-Orozco, 2009). A partir de lo anterior, funciones de planeación, control, evaluación, dirección, coordinación y ejecución de estructuras, doctrinas, tácticas y acciones gerenciales, son la base de la gestión pública. Con lo anterior, lo público es un campo intersubjetivo dado que nace de un acuerdo común, demanda formas de comportamiento y se orienta a preservar a la sociedad.

Métodos y Materiales

Para llevar a cabo este estudio, se empleó el enfoque cualitativo, utilizando la fenomenología como marco de investigación. Esto permitió obtener una detallada descripción de los participantes involucrados, en línea con la perspectiva propuesta por Siles y Solano (2007), quienes señalan que la fenomenología busca desentrañar los significados de los fenómenos tal como son experimentados por los individuos, mediante el análisis de sus relatos. Este enfoque se centra en la experiencia vivida de las personas, identificando similitudes y significados compartidos.

La metodología fenomenológica empleada en esta investigación se basa en el estudio de las experiencias de vida en relación con un evento específico. Siguiendo a Taylor y Bogdán (1987), este enfoque paradigmático busca comprender la esencia y veracidad de los fenómenos a través de la exploración de narrativas, relatos y anécdotas que revelan las experiencias vividas por los individuos.

Como instrumento de recolección de datos se trabajó las narrativas, para Landín Miranda y Sánchez Trejo (2019), este instrumento es considerado tanto una condición esencial de la vida social como un método o herramienta de conocimiento. El uso de narrativas en la investigación permite comprender diversas situaciones a través de relatos verbales o escritos proporcionados por las personas involucradas. Esta aproximación amplía las posibilidades de la investigación cualitativa al permitir que los individuos se expresen de múltiples maneras, compartiendo experiencias relevantes que pueden contribuir a la resolución de problemas de investigación.

Los mismos autores sugieren que la narrativa se inscribe en el enfoque cualitativo, ya que su principal objetivo es otorgar voz a los sujetos para que relaten sus propias vivencias. La investigación narrativa se distingue por fomentar la colaboración entre el investigador y los participantes del estudio. En este sentido, los relatos proporcionados por los sujetos investigados son considerados como el componente fundamental para obtener posibles resultados en relación con el problema de investigación planteado.

La operacionalización de la fenomenología de Ortega y Gasset se expresa en la formulación de preguntas narrativas que indagan por las experiencias vividas por los participantes en contextos específicos de interacción con lo público, reconociendo que el sentido de lo vivido surge desde sus circunstancias. A su vez, la propuesta de Mayorga-González permitió identificar, dentro del análisis, las dimensiones afectivas, contextuales, vinculares y espirituales que emergen en los relatos. Estas categorías guiaron el análisis de contenido narrativo, facilitando la comprensión de las formas en que los participantes encarnan o restringen el valor público en sus vínculos cotidianos con las instituciones.

La población considerada en este estudio abarca a todos los residentes del municipio mayores de edad que están involucrados en la gestión pública, ya sea como servidores públicos o como ciudadanos. Para seleccionar la muestra, se aplicó un enfoque de muestreo teórico, que implica la selección de participantes según condiciones y características específicas definidas previamente para enriquecer los datos de interés investigativo.

En consecuencia, se eligieron 32 individuos mayores de edad, de los cuales 15 tienen experiencia laboral en la gestión pública y 17 son ciudadanos. La edad de los participantes oscila entre los 19 y 54 años, y todos ellos cuentan con facilidades para comunicarse con los investigadores. Por lo tanto, la muestra utilizada en este estudio está compuesta por 32 participantes, y aunque no es representativa, permite abordar la pregunta de investigación de manera adecuada.

Resultados

Tabla 1. Categorías Emergentes.

Categorías Emergentes	
Valor público no encarnado	Se evidencia en narrativas donde los participantes expresan una desconexión entre las funciones institucionales y la vivencia subjetiva de los valores públicos

Acto de encarnar el valor público	Se destacan narrativas donde, a pesar del contexto adverso, se intentan generar acciones que recuperan el vínculo humano en la gestión pública.
Pérdida del Valor en la cultura ciudadana	Se reflejan en las narrativas una fragmentación en las dinámicas relacionales, donde la cultura ciudadana pierde su función orientadora.

Autor: Elaboración propia 2024

Valor público no encarnado.

En los resultados hallados se logra evidenciar que la ciudadanía en relación con lo público se encuentra desarticulada, dado que a la vez los servidores desconocen acciones para movilizar y reproducir los acuerdos, roles y fines pertinentes para visibilizar el valor de sus narrativas y acciones. Lo anterior, precisa la desconfianza de la ciudadanía frente a los servidores públicos y la gestión que estos puedan realizar, asimismo servidores al percibir sus funciones consideran *“La mayoría de los ciudadanos tiene la percepción de que los funcionarios públicos no cumplen con su deber toda vez que la mayoría de ellos no cuenta con la idoneidad para dar servicio al cliente y soporte técnico respecto de lo que requiere el ciudadano”* (S-E05).

310

Lo descrito anteriormente podría estar relacionado con la desorganización de los funcionarios frente a las normativas y responsabilidades de la institución, lo que conduce a una falta de supervisión y seguimiento por parte de las autoridades en los procesos y servicios ofrecidos, creando un ambiente de indiferencia y conformismo entre los empleados públicos que afecta directamente la calidad de atención hacia los ciudadanos.

En este primer descubrimiento, la falta de un control interno con retroalimentación posiblemente agrava la situación, incrementando la urgencia en las interacciones con los ciudadanos. Esto se manifiesta en la insatisfacción y la sensación de ser menospreciados y maltratados en la atención recibida. La carencia de un sistema de control interno y de rendición de cuentas en la institución puede propiciar la aparición de prácticas potencialmente corruptas y

una gestión deficiente de los recursos públicos, lo que resulta en una pérdida de confianza y credibilidad en la comunidad.

Ante esta situación, los ciudadanos perciben una falta de capacitación y preparación adecuada por parte de los empleados públicos para llevar a cabo sus funciones. Además, sienten que la institución no está comprometida con el bienestar de la comunidad, lo que ha generado desinterés y apatía en la participación ciudadana en los procesos de gestión pública. Consideran que existe una excesiva burocracia y lentitud en la resolución de trámites y solicitudes. ciudadanos.

Lo anterior, va aumentando la ruptura comunicacional de los funcionarios con la ciudadanía, generando la restricción a los valores que son necesarios para cohabitar los espacios comunes o las necesidades de todos, llevando a no captar el valor público en el servicio como lo precisan los siguientes relatos. Servidora Entrevistada 01 alude *“Por qué el servidor público es tildado como una persona en circunstancias sin calidad humana, poco empática”* (S-E01).

Asimismo, la Ciudadana Entrevistada 12 indica *“En primer lugar porque desconocen las leyes y tampoco les interesa conocerlas y porque son egoístas y solo piensan en los beneficios individuales sin tener en cuenta los colectivos, también porque piensan que si un funcionario le exige algo es porque se está tomando a pecho el cargo y se la quiere montar a él o ellos”* (C-E12). Lo que se evidencia en estos relatos es la predisposición en la que se encuentra la relación de la gestión pública, lo cual lleva a comportamientos de violencia, competencia y engaño mutuo entre las personas que asumen roles de servidores y ciudadanos.

Acto de encarnar el valor público.

Los ciudadanos observan que los funcionarios públicos dentro de la institución dan prioridad a sus intereses personales en lugar de los intereses de la comunidad, lo que ha generado desconfianza y malestar. Esta situación posiblemente se debe a la falta de una visión estratégica y planificación en la gestión pública de la institución, lo que ha llevado a una falta de claridad en la

dirección y los objetivos, perjudicando la relación entre los servidores públicos y la comunidad.

Todo lo mencionado se percibe como negligencia y falta de atención en la provisión de servicios públicos esenciales, así como una falta de motivación en la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la gestión de lo público. Por consiguiente, la falta de conocimiento sobre cómo desempeñarse adecuadamente implica una desconexión con los propósitos mismos del servicio y de la gestión, lo que provoca que las intenciones se desvíen en cuanto a lo valioso de la gestión pública.

Lo anterior, retroalimenta las interpretaciones (intenciones ocultas) prerreflexivas dando valor a lo que se hace y el cómo debería comportarse los otros, aunque esto este divorciado con el campo y la dinámica relacional. Es ahí, donde se encuentran dos expectativas las cuales son el ideal del otro y la evitación del malestar.

Frente a la primera expectativa la Servidora Entrevistada 26 considera *“por qué el servidor público es tildado como una persona en circunstancias sin calidad humana, poco empática”* (S-E 26), es decir, se tiene una imagen negativa y por ende la búsqueda de cambiarlo a favor del interés del ciudadano, de igual manera, *“como servidor público uno tiene o se rige a unas normas y deberes, debemos enfocarnos en el tema profesional no mezclarlo con vidas privadas y/o ajenas. debemos brindarle un servicio a la comunidad desde el ámbito profesional y al cual nos compete, no debemos escuchar asuntos que no sean de nuestras funciones”* (S-E 18)

El contraste del último relato refleja la mezcla de las funciones basadas en las normas de la gestión, contra el interés personal de saber más sobre cosas que no abarcan las mismas, esto genera distorsiones en las mismas funciones y lleva a los ciudadanos a considerar que el servidor debe estar siempre a favor de ellos y de lo que para el ciudadano es importante aun sea contradictorio a los fundamentos de la gestión, *“tener empatía con la sociedad, ser cortés, ayudar hasta donde pueda a la sociedad”* (C-E 04).

Todo lo mencionado anteriormente resulta en una reducción de los canales de comunicación efectivos entre los ciudadanos y los empleados públicos, lo que conduce a un aumento de la discriminación y el favoritismo en la atención hacia los ciudadanos por parte de los funcionarios públicos. Esto lleva a una percepción de maltrato y falta de respeto por parte de los empleados públicos hacia los ciudadanos. Estas acciones se reflejan en una confirmación discordante de humillación y exclusión, lo que intensifica los conflictos entre ciudadanos y funcionarios, posiblemente debido a la pérdida de un espacio seguro para estas interacciones.

Pérdida del Valor en la cultura ciudadana

El problema en aplicar acciones de cultura cívica radica en la complejidad y la profundidad de las dinámicas sociales y organizacionales que influyen en la relación entre los ciudadanos y los servidores públicos. A pesar de los esfuerzos por fomentar una cultura cívica que promueva la participación activa, el respeto mutuo y la colaboración en la gestión pública, persisten barreras significativas que dificultan su implementación efectiva.

En primer lugar, la falta de confianza y la percepción de desinterés por parte de los ciudadanos hacia los servidores públicos crean un ambiente de desconfianza y descontento que obstaculiza cualquier intento de promover una cultura cívica. Esta desconfianza se origina en experiencias previas de maltrato, favoritismo y falta de atención por parte de los funcionarios, lo que socava los esfuerzos por establecer relaciones colaborativas y constructivas.

Además, la falta de capacitación y preparación adecuada de los servidores públicos para desempeñar sus funciones de manera profesional y empática contribuye a la perpetuación de comportamientos negativos y a la desconexión con los propósitos del servicio público. La ausencia de una visión estratégica y planificación en la gestión pública también dificulta la articulación de acciones coherentes que promuevan una cultura cívica sólida y orientada al bien común.

Asimismo, la existencia de estructuras organizacionales y burocráticas rígidas que obstaculizan la comunicación efectiva entre los ciudadanos y los funcionarios, limitando la participación ciudadana y la retroalimentación

necesaria para mejorar los servicios públicos. Esta falta de canales de comunicación adecuados contribuye a la perpetuación de la discriminación, el favoritismo y la exclusión en la atención a los ciudadanos.

Otro aspecto que se halla es la falta de incentivos y reconocimiento para los servidores públicos que promuevan una cultura cívica también dificulta su implementación. Sin un apoyo institucional y una valoración adecuada de las prácticas que fomentan la participación ciudadana y el servicio público de calidad, es difícil generar el compromiso y la motivación necesarios para impulsar cambios significativos en la cultura organizacional y en las relaciones entre los ciudadanos y los funcionarios públicos.

Discusión

Desde los hallazgos obtenidos se puede precisar que, desde la propuesta de la resistencia existencial, la pérdida de valor público en la cultura ciudadana puede entenderse como un fenómeno derivado de la desconexión entre los individuos y los valores que sustentan el bien común. La resistencia existencial se manifiesta a través de diversas actitudes y comportamientos que obstaculizan la integración de los valores públicos en la vida cotidiana de la sociedad.

Esto se puede manifestar en una fragmentación afectiva, donde los individuos experimentan una desconexión emocional con los valores públicos y una falta de compromiso hacia el bienestar colectivo. Esta fragmentación afectiva puede llevar a una apatía generalizada hacia las responsabilidades cívicas y una falta de motivación para contribuir al bien común.

Además, la resistencia existencial puede manifestarse en un enfoque egoísta y utilitarista, donde los individuos priorizan sus intereses personales sobre el bienestar de la comunidad. Esta actitud egoísta puede conducir a una competencia desmedida y a una falta de solidaridad entre los ciudadanos, lo que debilita el tejido social y dificulta la colaboración en la promoción de valores públicos.

Otro aspecto de la resistencia existencial es la instrumentalización de los valores públicos, donde los individuos utilizan los principios éticos y morales como medios para alcanzar sus objetivos personales, en lugar de valorarlos intrínsecamente por su contribución al bien común. Esta instrumentalización de los valores públicos puede erosionar su significado y legitimidad en la cultura ciudadana, socavando su capacidad para orientar la acción colectiva hacia el bien común.

Asimismo, puede manifestarse en un consumo desmedido de recursos y bienes públicos, donde los individuos aprovechan los beneficios de la sociedad sin contribuir equitativamente a su sostenibilidad y desarrollo. Esta actitud de consumo irresponsable puede agotar los recursos públicos y debilitar la capacidad de la sociedad para satisfacer las necesidades de todos sus miembros, lo que genera desigualdad y conflicto.

Por lo anterior, la pérdida de valor público en la cultura ciudadana se produce cuando los individuos adoptan actitudes y comportamientos que obstaculizan la integración de los valores públicos en la vida cotidiana de la sociedad, debilitando así el compromiso con el bien común y socavando la capacidad de la sociedad para promover el bienestar de todos sus miembros.

315

Retomando los aportes de la teoría de la circunstancia que aborda la influencia del entorno y el contexto en la experiencia humana, lo cual se refleja en los problemas mencionados en la implementación de acciones de cultura cívica. Se puede indicar que el ser humano está inextricablemente ligado a su entorno y contexto. En el contexto de los problemas de comunicación y desconfianza entre los ciudadanos y los servidores públicos, la teoría de las circunstancias sugiere que estos problemas no surgen únicamente de las características individuales de los actores involucrados, sino también de las circunstancias sociales, organizacionales y culturales que los rodean. Esto implica que, para abordar estos problemas de manera efectiva, es necesario comprender y considerar el contexto en el que se desarrollan las interacciones entre los ciudadanos y los funcionarios públicos.

Además, se podría destacar la importancia de la interacción entre el individuo y su entorno, en el contexto de los hallazgos mencionados, esto implica

reconocer que las actitudes y comportamientos de los ciudadanos y los servidores públicos están influenciados por el ambiente en el que operan. Por ejemplo, la falta de capacitación adecuada para los servidores públicos o la rigidez de las estructuras organizacionales pueden contribuir a la perpetuación de comportamientos negativos y a la falta de comunicación efectiva entre ambas partes.

A la luz de los hallazgos, puede afirmarse que la fenomenología de Ortega y Gasset permite comprender que los comportamientos ciudadanos y los vínculos con la gestión pública no surgen únicamente de decisiones individuales, sino que están profundamente condicionados por las circunstancias relacionales en las que se encuentran insertos. La desconexión entre el ciudadano y el valor público, así como la pérdida de sentido de la cultura cívica, puede interpretarse como una imposibilidad del sujeto para “salvar su circunstancia”, como lo plantea Ortega.

Por su parte, la propuesta de Mayorga-González aporta una mirada más profunda al mostrar cómo estas circunstancias no solo limitan el comportamiento, sino también la percepción de valor, afectando la narrativa personal y social de quienes habitan lo público. La resistencia existencial, entendida como fragmentación afectiva, vincular y espiritual, se convierte así en una categoría explicativa clave para comprender la pérdida del valor público en contextos marcados por la indiferencia, la desconfianza y la burocratización de lo público. En este sentido, los hallazgos no solo aportan evidencia empírica, sino que proponen una lectura teórica que permite repensar la gestión pública desde la existencia situada de sus actores.

Conclusiones

La investigación evidenció que el valor público, más que una noción técnica o normativa, se manifiesta como una experiencia subjetiva y situada, construida en las dinámicas relacionales cotidianas entre ciudadanos y servidores públicos. La fenomenología de Ortega y Gasset y la dinámica relacional permitieron comprender que la pérdida o encarnación del valor público está

mediada por las circunstancias en las que se desarrollan dichas interacciones, y por las disposiciones afectivas, éticas y vinculares que los actores movilizan.

Se identificaron tres categorías fundamentales: el valor público no encarnado, el acto de encarnar el valor público y la pérdida del valor en la cultura ciudadana. Estas dan cuenta de un fenómeno complejo, donde el malestar institucional, la falta de formación, la ausencia de espacios seguros para el diálogo y la fragmentación del tejido social afectan la posibilidad de construir acciones orientadas al bien común. En este sentido, se reitera que el valor público no puede imponerse desde decretos o manuales, sino que debe ser vivido, reconocido y compartido desde vínculos humanos significativos.

El concepto de valor público implica la interacción entre la sociedad y el Estado, con el fin de mejorar la calidad de las acciones en las comunidades y satisfacer las demandas de los ciudadanos. La encarnación de este se ve influenciada por diversos factores, entre ellos las circunstancias en las que tienen lugar las interacciones entre ciudadanos y funcionarios públicos.

La falta de conexión emocional con los valores públicos y la concentración en los intereses personales pueden conducir a un estado afectivo fragmentado y a una falta de compromiso con el bienestar colectivo. Además, la carencia de una adecuada formación y preparación de los servidores públicos, así como la ausencia de visión estratégica y planificación en la gestión pública, pueden obstaculizar la promoción de una sólida cultura cívica orientada al bien común.

Lo anterior debido a que puede obstaculizar la promoción de los valores públicos al limitar su comprensión de la importancia del servicio público y su capacidad para satisfacer eficazmente las necesidades de los ciudadanos. La insuficiente formación puede resultar en una carencia de conocimientos y habilidades necesarias para proporcionar servicios de calidad, lo que conlleva a una disminución en la percepción del valor público por parte de los ciudadanos.

Sin una capacitación adecuada, los servidores públicos pueden tener dificultades para comunicarse eficazmente con los ciudadanos, lo que lleva a malentendidos y una ruptura en la confianza y la colaboración. La capacitación inadecuada también puede contribuir a una falta de conciencia y compromiso con los principios y valores que sustentan el servicio público, lo que resulta en

un enfoque en los intereses personales en lugar del bien común. Es fundamental que los servidores públicos reciban una formación adecuada para comprender sus roles y responsabilidades, desarrollar las competencias necesarias y defender los valores de transparencia, responsabilidad y centrados en el ciudadano, que son cruciales para promover los valores públicos.

Los programas de capacitación deben centrarse en mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes de los servidores públicos, fomentando una cultura de aprendizaje continuo y mejora, y asegurando que estén preparados para ofrecer servicios de alta calidad que se alineen con los valores públicos.

Otro punto que es importante resaltar es que promover los valores públicos implica la participación activa de los ciudadanos en la sociedad y el respeto a las leyes y derechos de los demás, fomentando una cultura de responsabilidad cívica y un compromiso con el bienestar comunitario. Por lo cual se considera resaltar la importancia de comprender y mejorar el valor que los ciudadanos atribuyen a los servicios, acciones y bienes proporcionados por el Estado, con el objetivo de satisfacer sus necesidades de manera efectiva y mejorar la calidad de las acciones en las comunidades.

318

Los desafíos en la promoción de valores públicos incluyen experiencias negativas y desconfianza, que pueden afectar el compromiso y la colaboración ciudadana. Abordar estos desafíos requiere transformar las circunstancias en las que se producen las interacciones y promover una cultura plural e inclusiva.

Referencias Bibliográficas

- Almagro-Blanco, P., & Sancho-Caparrini, F. (2017). *Generalized graph pattern matching*. <https://arxiv.org/pdf/1708.03734.pdf>
- Böschmeyer, U. (2014). *Warum nicht: Über die Möglichkeiten des Unmöglichen*. ecoWing.
- Camargo Barrero, J. A., Mayorga González, J. M., & Castañeda Polanco, J. G. (2021). *Psicología rural: retos y reflexiones en torno a la psicología en contexto rural*. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

https://repository.uniminuto.edu/xmlui/bitstream/handle/10656/11819/Libro_Psicolog%C3%ADa%20rural%20retos%20y%20reflexiones%20en%20torno%20a%20la%20psicolog%C3%ADa%20en%20contexto%20rural%202021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castro Almario, J. (2012). Análisis del proceso de construcción de cultura ciudadana y política en la comuna 18 de Cali [recurso electrónico]: una aproximación desde las Políticas Públicas y la evaluación de la implementación de la Política Pública de juventudes (Regional y Nacional).

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/entities/publication/50954c11-5f30-4d51-94c9-3a8b5ebb4729>

CEPAL, (2022). Valor público y gestión por resultados. https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/valor_publico_y_gestion_por_resultados.pdf

Chilet Manco, J. A. (2019). Desarrollo moral y valor público. Saber Servir: *Revista de la Escuela Nacional de Administración Pública*, (2), 34–44. <https://revista.enap.edu.pe/article/view/3473>

Cortes-Cediel, M. (2017). Recommender systems for e-governance in smart cities: state of the art and research opportunities. In: *Proceedings of the International Workshop on Recommender Systems for Citizens*, pp. 1–6. ACM. <https://dl.acm.org/doi/abs/10.1145/3127325.3128331#sec-cit>

Dariol, M. (2017). *Las smartcities y la evaluación de su valor público*. <http://opendata.dspace.ceu.es/handle/10637/11605>

Eslava, A (2019). Estudio introductorio Comportamiento y cultura ciudadana. Lo mejor de las personas. En A. Eslava, *Lo mejor de las personas: teoría, intervención y agenda de la cultura ciudadana*. Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín. https://www.researchgate.net/profile/Freddy-Cante/publication/344658777_Adolfo_Eslava_-Editor_academico-_Lo_mejor_de_las_personas/links/5f8752bd299bf1b53e28d053/Adolfo-Eslava-Editor-academico-Lo-mejor-de-las-personas.pdf

Fernández-Santillán, J. (2018). Valor público, gobernanza y tercera vía. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 175-193. doi:10.29101/crcs.v25i78.10373

Fernández, F., (2010). Laboratorios de reconstrucción urbana: hacia una antropología de la política urbana en Colombia. *Antípoda. Revista de*

- Antropología y Arqueología*, (10), 51-84.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81415652004>
- Forero Torres, L. J., Ramírez Guevara, D. C., & Polo Mora, N. V. (2022). Gestión del conocimiento en el sector público: propuesta de caja de herramientas. *SIGNOS - Investigación en Sistemas de gestión*, 14(2).
<https://doi.org/10.15332/24631140.7799>
- Frankl, V. (2015). El hombre en busca de sentido. Herder editorial.
- Guerrero Orozco, Omar (2009). Reflexiones sobre la ciencia de la administración pública. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (16), 73-90. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10512244004>
- Gutiérrez Pozo, A. (2020). Ser para la vocación. Muerte y vocación como claves de la finitud humana en Ortega y Gasset. *Revista Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 37 (2), 295-307.
<https://idus.us.es/handle/11441/102641>
- Kwee J, Längle A (2013) La Fenomenología en la Práctica Psicoterapéutica: Una Introducción al Análisis Existencial Personal (AEP). *A Scientific Journal of Applied Phenomenology & Psychoanalysis*.
<http://episjournal.com/journal-2013/phenomenology-in-psychotherapeutic-praxis>
- Landín Miranda, M y Sánchez Trejo, S. (2019). El método biográfico-narrativo. Una herramienta para la investigación educativa. *Educación*, 28(54), 227-242.
- Längle, A. (1999). Was bewegt den Menschen? Die existentielle Motivation der Person. *Existenzanalyse*, 16(3), 18-29.
- Manson, M. (2018). *El sutil arte de que te importe un carajo: Un enfoque disruptivo para vivir una buena vida*. HarperCollins Mexico.
- Manson, M. (2019). *Todo está jodido: Un libro sobre la esperanza*. Roca Editorial.
- Martínez, A, Mayorga, J, & Sanabria, M. (2007). Hacia la construcción del objeto de estudio de la administración: una visión desde la complejidad. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 15(1), 91-112. <https://www.redalyc.org/pdf/909/90915106.pdf>
- Martuccelli, D. (2012). Sociología de la existencia: Reflexiones para un análisis socio-existencial de problemas contemporáneos. Conferencia de Danilo Martuccelli. *Revista Némesis*, (10), 149-163.

<https://revistas.uchile.cl/index.php/RN/article/download/66489/69946>

- Masse Narvaez, C. E., & Sandoval Forero, E. (1995). *Políticas públicas y desarrollo municipal*. Mexico City: Colegio Mexiquense.
<https://biblioteca.cinep.org.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=19658>
- Mayorga González, J. M. (2018). *Dinámica relacional. La mirada existencial de la vida cotidiana*. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/12450/1/Libro_Dinamica%20relacional_2018.pdf
- Mayorga-González, J., & Alvarado, M. (2020). *Familia y posmodernidad desde el existencialismo*. Centro Sur, 303-313.
<https://centrosureditorial.com/index.php/revista/article/download/84/233>
- Mayorga-González, J., M. (2016). *Resistencia Existencial en la dinámica relacional de los habitantes de la comuna 5 del municipio de Soacha*. Universidad Internacional de la Rioja.
<https://reunir.unir.net/handle/123456789/4856>
- Moore, M. H., (2006). Creando valor público a través de asociaciones público-privadas. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (34),1-22.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533666001>
- Porto, J. B. (2018). *Smart cities methodology (Scml): uma metodologia em smart cities baseada em valor público*.
<https://tede2.pucrs.br/tede2/handle/tede/8356>
- Ramírez, M. C. (2010). La antropología de la política pública. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (10), 13-17.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-54072010000100002&script=sci_arttext
- Siles González, J., Solano Ruiz, M.C. (2007). El origen fenomenológico del “cuidado” y la importancia del concepto de tiempo en la historia de la enfermería. *Cultura de los Cuidados*, 21,19–27.
<https://doi.org/10.14198/cuid.2007.21.04>
- Silva Jaramillo, S., González Rúa, J. D., & Arroyave Mejía, A. (2020). Políticas públicas locales, un caso de estudio sobre la cultura ciudadana. *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance*, 4(6), 7. <https://orb.binghamton.edu/gobernar/vol4/iss6/7/>

- Soto, D. (2019). Ortega y Gasset, la filosofía de la circunstancia y la ontología de la posibilidad histórica Ortega y Gasset, la filosofía de la circunstancia y la ontología de la posibilidad histórica. *Cuadernos CANELA*. 30. 51-64. 10.2107/canela.30.0_51. <https://cir.nii.ac.jp/crid/1390849376476347392>
- Taylor S. J y Bogdan R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Trejos Rosero, L. F., Pachón, P., & Rojas, C. (2022). Una aproximación general al enfoque de Cultura Ciudadana en las Políticas de Seguridad del Distrito de Barranquilla. *Justicia*, 27(41), 79-94. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-74412022000100079&script=sci_arttext
- Uvalle Berrones, R. (2011). La importancia de la ética en la formación de valor público. *Estudios políticos* (México), (32), 59-81. <https://www.elsevier.es/en-revista-estudios-politicos-79-articulo-la-importancia-etica-formacion-valor-S0185161614705815>
- Velásquez, H. A., Aldana, S., Ariza, A., Camacho, S., Cancino, D., Chiappe, G., ... & Zúñiga, S. (2012). *Antípodas de la violencia: Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in) seguridad en América Latina*. Inter-American Development Bank. [https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Antípodas-de-la-violencia--Desafíos-de-cultura-ciudadana-para-la-crisis-de-\(in\)seguridad-en-América-Latina.pdf](https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Antípodas-de-la-violencia--Desafíos-de-cultura-ciudadana-para-la-crisis-de-(in)seguridad-en-América-Latina.pdf)
- Viracachá Plazas, D y Cadena Amaya, M. (2019). *Políticas públicas y símbolos: el caso de cultura ciudadana en Bogotá*. Universidad Externado de Colombia. <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/1af2ad2a-1bee-40b4-abb0-ae6d9a05fcc8>
- ZegarraW., OlanoD., LluncorM., & Cacho Revilla A. (2021). El valor público, característica fundamental en la nueva gestión pública. *Revista Científica Pakamuros*, 9(1), 21-30. <https://doi.org/10.37787/pakamuros-unj.v9i1.160>